

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NARDELCONSUR S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO
DEL 2017**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 11:00 del 20 de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía NARDELCONSUR S.A., ubicada en la ciudadela Floresta 1 Mz. 80 Villa 13, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía:

- El señor José Enrique Delgado García, propietario de 500 acciones;
- El señor Ángel Israel Naranjo Aldas, propietario de 500 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;**
- 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis.**

La Junta de Accionistas decide nombrar por unanimidad como Presidente de la sesión al señor José Enrique Delgado García, y actúa como Secretario el señor Ángel Israel Naranjo Aldas, de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía. El Presidente instruye al Secretario que tome lista de los asistentes de la reunión, así, se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

El Presidente de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por unanimidad por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

El Secretario manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la Compañía. El Secretario manifiesta que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías, esto es, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de gerencia.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario, votando de la siguiente manera los accionistas:

- El señor José Enrique Delgado García, propietario de 500 acciones vota a favor;
- El señor Ángel Israel Naranjo Aldas, propietario de 500 acciones vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubieron 1000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

Tras dicha votación, la Presidenta de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis**. El Secretario manifiesta que la compañía no ha reportado beneficios en ese ejercicio económico.

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad del capital pagado de la Compañía, aprobar la memoria anual del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, votando los accionistas de la siguiente manera:

- El señor José Delgado García, propietaria de 500 acciones no vota por ser la Gerente General;
- El señor Ángel Israel Naranjo Aldas, propietario de 500 acciones vota a favor.

El secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 500 votos a favor de la moción, 500 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba.

El Presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre **Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis**, lo que constituye el tercer punto del orden del día.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, votando los accionistas de la siguiente manera:

- El señor José Enrique Delgado García, propietario de 500 acciones no vota por ser la Gerente General de la compañía;
- El señor Ángel Israel Naranjo Aldas, propietario de 500 acciones vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 500 votos a favor de la moción, 500 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción; es decir, la moción se aprueba.

Finalmente se pasa a conocer sobre el último punto del orden del día, esto es, **Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis**. El Secretario toma la palabra y manifiesta que la compañía ha reportado beneficios en el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, que luego de la conciliación tributaria, Impuesto a la Renta y Reserva Legal, ascienden a US\$ 1,804.74.

El accionista José Enrique Delgado García propone que no se repartan dividendos este año y que sean acumulados en la cuenta correspondiente.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar la moción, votando de la siguiente manera:

- El señor José Enrique Delgado García, propietario de 500 acciones vota a favor;
- El señor Ángel Israel Naranjo Aldas, propietario de 500 acciones vota a favor.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 1000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por el Secretario, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 12:15, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

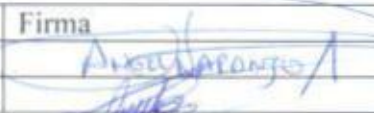


Ángel Israel Naranjo Aldas
Secretario de la Junta
Accionista



José Enrique Delgado García
Presidente de la Junta
Accionista

LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NARDELCONSUR S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.

Accionista	Acciones	Firma
Angel Israel Naranjo Aldas	500	
José Enrique Delgado García	500	

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: US\$ 1,000.00

CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA: US\$ 1,000.00

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis;
- 4) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, de ser el caso.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, que es de UN MIL (US\$ 1,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar cada una. Para elaborar la lista de asistentes de la presente Junta General se ha constado la información con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Lo certifico.


Ángel Naranjo Aldas
Secretario de la Junta